



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 108 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220160034100	Ejecutivo	Albeiro Rocha Avilez	William Licha Aljure	04/10/2021	Auto Decide - Comisionar Para La Diligencia De Secuestro Y Designa Secuestre
70001310500220120019500	Ejecutivo	Erley Hernandez Morelo	Fundación Para El Trabajo Y La Salud Funtrasa, Ese Hospital Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220120019200	Ejecutivo	Gladys Meza Mendoza	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220140045100	Ejecutivo	Liz Ana Avila Guzman	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220120019100	Ejecutivo	Maria Del Socorro Nieto Torres	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu, Fundación Para El Trabajo Y La Salud Funtrasa	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ed13574-c4d4-49cd-89d3-2efdd5aa7baf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 108 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220120018500	Ejecutivo	Omaira Puerta Gomez	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220120019600	Ejecutivo	Raul Cedron Sierra	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220120019800	Ejecutivo	Silvia Hernandez Peña	Hospital Local De Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220120018900	Ejecutivo	Yesid Paternina Oviedo	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220120018800	Ejecutivo	Adolfo Jose Toscano Brid	Hospital Local De Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220120018600	Ejecutivo	Alcides Campo Tous	Fundación Para El Trabajo Y La Salud Funtrasa, E.S.E. Hospital Local Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ed13574-c4d4-49cd-89d3-2efdd5aa7baf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 108 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220120019000	Ejecutivo	Edwin Perez Gonzalez	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu, Fundación Para El Trabajo Y La Salud Funtrasa	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220120019700	Ejecutivo	Ingris Judith Castillo Garcia	Ese Hospital Local Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220150029600	Ordinario	Danilsa Del Rosario Alegue Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/10/2021	Auto Fija Fecha - Señalar El Día Veinte (20) De Octubre Del Año Dos Mil Veintiuno(2021) A Las 3:00 De La Tarde Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ed13574-c4d4-49cd-89d3-2efdd5aa7baf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre



Estado No. 108 De Martes, 5 De Octubre De 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220180018300	Ordinario	Liney Esther Gomez Vitola	Actividades De Instalaciones Integrales	04/10/2021	Auto Fija Fecha - Señalase El Día Veintidós (22) De Octubre Del Año Dos Milveintiuno (2021) A Las 2:00 De La Tarde Para Llevar A Cabo La Audiencia De juzgamiento
70001310500220120018400	Ordinario	Luz Estela Gonzalez Perez	Ese Centro De Salud De Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220170043400	Ordinario	Martha Rosario Polo Solano	Afp Porvenir S.A.	04/10/2021	Auto Requiere - Al Demandado Para Realizar Las Noificaciones A Los Litisconsorte Necesarios
70001310500220150002100	Ordinario	Edwin Navarro Herazo	Fundación Para El Trabajo Y La Salud Funtrasa, Ese Hospital Local Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ed13574-c4d4-49cd-89d3-2efdd5aa7baf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 108 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220150002400	Ordinario	Salustiana Garces	Ese Hospital Local Santiago De Tolu	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001310500220210007400	Otros Asuntos	Arminda Gertrudis Mendoza Herrera	Corporacion Universitaria Del Caribe - Cecar	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Asume Conocimiento. Inadmite Y Concede Cinco Dias Para Subsanar Las Falencias

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7ed13574-c4d4-49cd-89d3-2efdd5aa7baf